



# **CONVOCATORIA WATERPOLO ABSOLUTO FEMENINO**

Actividad: CAMPEONATO DEL MUNDO (25-148)

**Lugar:** Singapur (SGP)

Instalación: The Palawan @ Sentosa

Fechas viaje: 06-24 de julio de 2025

**Fechas competición:** del 11 al 24 de julio de 2025

Fechas competición: del 11 al 24 de julio de 2025			
DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
CAMUS AMOROS	Paula	02	CN SANT ANDREU
CRESPI BARRIGA	Paula	98	CN SANT ANDREU
ESPAR LLAQUET	Anna	93	CE MEDITERRANI
GONZÁLEZ LÓPEZ	Irene	96	CN SABADELL
LEITÓN ARRONES	Paula	00	CN SABADELL
MORENO PÉREZ	Daniela	04	CN AT. BARCELONETA
ORTIZ MUÑOZ	Beatriz	95	CN SABADELL
PEÑALVER GRANERO	Carlota	06	CE MEDITERRANI
PÉREZ VIVAS	Nona	03	CN SANT ANDREU
PRATS RODRÍGUEZ	Paula	03	CN TERRASSA
RUÍZ BARRIL	Ariadna	02	CN SANT ANDREU
RUÍZ BARRIL	Elena	04	CN SANT ANDREU
TERRÉ MARTÍ	Mariona	04	CN MATARÓ
TERRÉ MARTÍ	Martina	02	CN SANT ANDREU
EQUIPO TÉCNICO			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB-CENTRO-F	ED COMETIDO
VALLS NART	Jordi	RFEN	Seleccionador
GARCÍA RODRIGUEZ	Mario Jose	RFEN	Entrenador
APARICIO SUÑEN	Antonio	RFEN	Entrenador
FARGAS CODINA	Carla	FED. CATALANA N	NAT. Scouting
ROBERT FONT	Pere	RFEN	Jefe de Equipo
VILLANUEVA SAN VICENTE	Luis	RFEN	Jefe de Delegación
AGUILAR MORILLO	Rafael	RFEN	Director Técnico WP
YEBENES SERRA	Pau	RFEN	Prensa
AYZA DONATO	Carolina	RFEN	Prensa
EQUIPO DE APOYO			
MUNCUNILL MORALES	Oscar		Fisioterapeuta
CANALS SARDANS	Gemma		Fisioterapeuta
SIRVENT BATALLA	Griselda		Médico
ÁRBITRO			
CABANAS PEGADO	Marta	CNA	





### **CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL**

Todos/as los/as seleccionados/as (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2024/2025.

## **CONTACTOS**

Departamento de Atención al deportista (cuestiones académicas y/o justificantes) atencionaldeportista@rfen.es

## **MATERIAL PARA LOS ENTRENAMIENTOS**

Todos/as los/as seleccionados/as deberán ir provistos del material de entrenamiento RFEN.

## **ALOJAMIENTO EQUIPO**

ALOFT SINGAPORE NOVENA Zhongshan Mall 16 Ah Hood Rd 329982 Singapur

## **ALOJAMIENTO ÁRBITRO**

PARKROYAL on Beach Road (4\*) 7500 Beach Rd 199591 Singapur

## INSTALACIÓN COMPETICIÓN

The Palawan @ Sentosa 54 Palawan Beach Walk 098233 Singapur

### **IMPORTANTE**

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General.

Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

## CLAÚSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.





Se informa también que, si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, sólo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

# COMPENSACIÓN A CLUBES Y FEDERACIONES POR LA APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº13 de las normas económicas 2024-2025 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <a href="https://cdn.leverade.com/files/AAEeZTX9Cq.pdf">https://cdn.leverade.com/files/AAEeZTX9Cq.pdf</a>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el <u>plazo de</u> <u>diez días</u> a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico. Los técnicos invitados no tienen derecho a compensación.